

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MANCOMUNIDAD «LA MILAGRA»**NAVAHERMOSA****Cuenta general del presupuesto correspondiente al ejercicio de 2009**

En la Secretaría de esta Corporación y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 193 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se halla de manifiesto la cuenta general del presupuesto, aprobada por el pleno el día 10 de mayo de 2010, para su examen y formulación, por escrito, de los reparos, reclamaciones y observaciones que procedan.

Para la impugnación de la cuenta se observará:

Plazo de exposición: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.

Oficina de presentación: Secretaría de la Mancomunidad.

Organo ante el que se reclama: Pleno de la Mancomunidad.

Navahermosa 11 de mayo de 2010.-El Presidente, Carlos-E. Pérez Ortiz.

N.º I.- 5356